

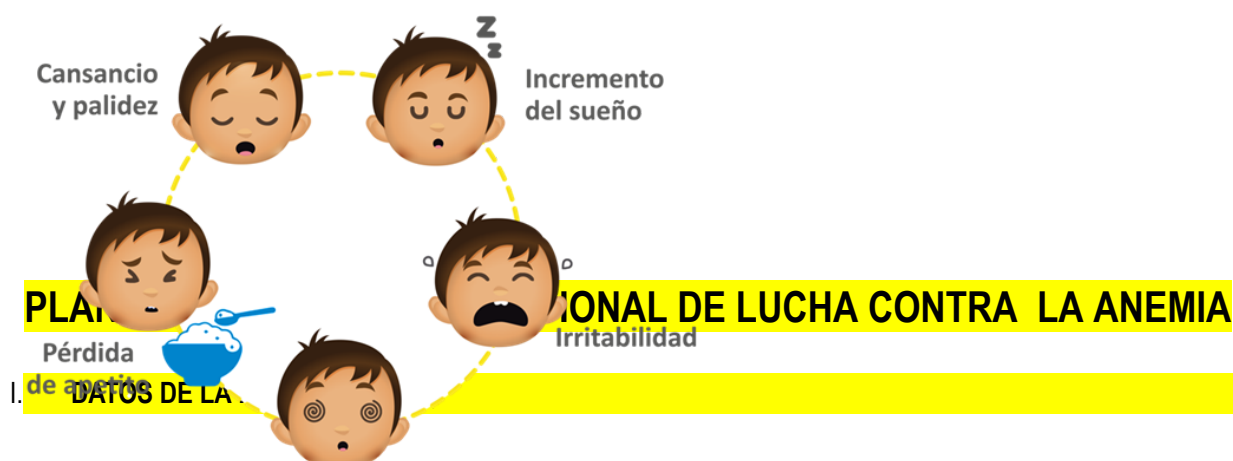


PERÚ

Ministerio
de Educación

I.E

PLAN DE ANEMIA INSTITUCIONAL



DRET	Mareos		UGEL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			Dirección de la I.E	
CODIGO MODULAR			código del local	
DIRECTORA (e)			Periodo de vigencia	

RESPONSABLES	
---------------------	--

I. PRESENTACIÓN

Los resultados son graves y comprometen el desarrollo futuro de los menores de edad. Un niño anémico ve afectado su evolución cognitiva y motora, con el riesgo de que las consecuencias sean irreversibles si no recibe atención oportuna.

Por ello, reducir los niveles de anemia resulta vital para el desarrollo del Perú. Es imposible pensar en un país moderno con una alta prevalencia de este mal entre la población.

En ese contexto, el Gobierno aprobó el 2018 el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia, documento que declara de prioridad nacional el combate contra esta condición y que sirve de marco para la cruzada emprendida con ese objetivo.

La meta establecida es disminuir los índices de anemia de 43% a 19% en el 2021, en que celebramos el aniversario de nuestra independencia.

El plan articula el trabajo de diferentes ministerios, a fin de que las medidas por ejecutarse tengan una orientación integral. Por ejemplo, Salud provee suplementos de hierro a los afectados; Educación busca instruir en el consumo de alimentos ricos en hierro; Vivienda garantiza agua accesible para la población; y Producción proporciona alimentos fortificados en hierro; entre otras acciones en las que también juegan un papel fundamental los gobiernos regionales y locales, con particular interés en las zonas más lejanas de nuestro país.

Un componente esencial en estas medidas es la prevención. Las familias, y en el interior de ellas, los padres, son la primera línea de defensa frente a la anemia; por ello, el Gobierno apunta a brindarles información necesaria para que los miembros del núcleo familiar se comprometan en esta lucha.

No es adecuado que el Perú registre altos niveles de anemia cuando en las últimas décadas experimentó un notorio crecimiento económico. Por ello, el reto implica también ampliar los efectos positivos de la expansión de nuestro producto bruto interno a la población más sensible y vulnerable, es decir, a los niños.

Reducir los indicadores de la anemia a 19% para el bicentenario de nuestra independencia es una meta ambiciosa, sin duda, pero absolutamente alcanzable si todos los actores suman esfuerzos y dejan de lado colores e intereses políticos. El norte de todos debe ser garantizar a nuestros niños, es decir, al futuro del Perú, posibilidades de desarrollo pleno.

II. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° **30061**, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del

ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).

- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° **0369-2012-ED**, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
- Resolución Ministerial N° 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.
- Resolución Ministerial N° 195-2015-MINEDU, que oficializa la “Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo”.
- Resolución Ministerial N° 055-2016-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para la prevención de anemia mediante la suplementación con micronutrientes y hierro en niñas y niños menores de 36 meses.
- Resolución Ministerial N° 069-2016-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para la prevención y control de anemia por deficiencia de hierro en gestantes y puérperas.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 114-2017-MIDIS-PNADP-DE, que aprueba las Reglas adicionales para la afiliación y permanencia de hogares en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en el marco de la Estrategia contra la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 130-2017-MIDIS-PNADP-DE, que modifica el plazo para la aplicación de las Reglas adicionales para la afiliación y permanencia de hogares en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en el marco de la Estrategia contra la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA IIEE

A. Misión:

En el 2022 ser una institución de calidad educativa, líder en la formación integral del niño, con habilidades, destrezas y actitudes con sólidos valores como resultado de educación de calidad, con proyección a la comunidad, capaces de analizar, proponer y enfrentar los retos del mundo moderno.

B. Visión:

Somos una institución educativa que brinda a nuestros niños una formación integral, innovadora y desarrolla capacidades fundamentales individuales y grupales, desarrollando su autoestima y conciencia social basada en el respeto, honestidad y responsabilidad garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar los desafíos del mundo competitivo.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

:

A. Valores:

1. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
2. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
3. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR:

OBJETIVOS	METAS EN EL AÑO	ACTIVIDADES PARA EL AÑO	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Contar con el 100% de planes de trabajo insertados en el PAT	Registrar el peso y talla de los estudiantes.	Registro de peso y talla	Directivo. MINSA Docentes	Febrero
		Poner en marcha el tamizaje de la hemoglobina para la detección de la anemia.	Constancia del resultado del tamizaje.	Directivo. MINSA Docentes	Abril
		Escuela de PP.FF sobre la importancia de luchar contra la anemia.	Acta Fotos	Directivo. MINSA Docentes	Mayo
		Participar del seminario de la lucha contra la anemia.	Materiales Fotos.	Directivo. Docentes	Mayo

Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	Contar con 100% de docentes que participan en las actividades planificadas por QALIWARM A	Creación de súper héroes para informarnos sobre las causas de la anemia.	Fotos	Directivo Docente	Abril
		Elaboración de murales que hablen sobre los posibles síntomas de la anemia.	Murales por aula. Fotos	Directivo Docente	Abril
		Explorando textos informativos de cómo prevenir la anemia.	Textos informativos por aula.	Directivo Docente	Abril
		Movilizaciones para difundir alimentos que contienen hierro.	Pancartas por estudiantes. Texto instructivo por aula. Fotos	Directivo Docente	Abril
		Exploración de un texto instructivo para la elaboración de platos contra la anemia.	Textos informativos. Videos Fotos.	Directivo Docente	Diciembre
		Aprendizaje entre pares "Identificando las causas de la anemia"	Textos instructivos.	Directivo Docente	Diciembre
		Talleres informativos "posibles síntomas de la anemia"		Directivo Docente	Diciembre
		Examinando textos expositivos "Aprendo a		Directivo Docente	Diciembre

		prevenir la anemia”			
		Feria de platos contra la anemia.			

XII.- EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Institucional de Lucha Contra la Anemia está a cargo del equipo directivo y se desarrollará en las SEMANAS DE GESTIÓN, se establecerán acciones retroalimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo, se socializara con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.

.....

V° B